



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACUERDO MUNICIPAL

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 18. Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 18 de Julio del año 2018, Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la presencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres regidores por su orden 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a, 7^a, 8^a Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7...8- 1: **La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le concede y por unanimidad ACURDA: Aprobar el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Segundo Trimestre del año 2018. El cual asciende a Lps.5,596,401.09 y unas modificaciones presupuestarias de Lps.480,980.01.9.....10.....II Cierre de la Sesión. Firman:** Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán al 07 día del mes de agosto del 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACUERDO MUNICIPAL

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 18. Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 18 de Julio del año 2018, Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la presencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres regidores por su orden 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a, 7^a, 8^a Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7...8-1: *La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, en uso de las facultades que esta investida según la Ley de Municipalidades y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobada la Rendición Gobierno Local (GL) Acumulada al Segundo Trimestre año 2018 de Enero a Junio, la cual asciende a un monto de Lps.9,950,367.22 de Ingresos y Lps.8,859,638.10 de Egresos. ...9.....10.....11 Cierre de la Sesión. Firman:* Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán al 07 día del mes de agosto del 2018.

Reina Elizabeth Torres
REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACUERDO MUNICIPAL

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra el punto de acta número 11-1 del acta No.18 de fecha 18 de julio del 2018 lo que literalmente dice: dice: *La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA: La Compra de un terreno para las construcciones del Nuevo Mercado Municipal a través de la Banca Privada. La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA: Primero: Implementar el nuevo formato de permisos de Operación presentado por el Regidor José Jorge Aguilar, el que será utilizado a partir del próximo año. Segundo: Reformar el Artículo 67 del Plan de Arbitrios, para que se permita al Juez de Justicia Municipal continuar extendiendo los Permisos de operación en lo que resta del año.* Firmas Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcalde Municipal, Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado Colindres, Secretaria Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 07 días del mes de agosto del año 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657